ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en 06/11/2026, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (BOE 13.07.95), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de SORIA

Población.-	*Cargo.-*	*Nombre.-*
ALPANSEQUE	SUSTITUTO	INÉS MARÍA ESTEBAN ORTEGA
BARAONA	TITULAR	JOSÉ LUIS IGLESIA PAREDES
CARRASCOSA DE LA SIERRA	TITULAR	ADOLFO MARTÍNEZ MONGE
RECUERDA	SUSTITUTO	ALEJO GONZALO CAPILLA
UCERO	SUSTITUTO	MARÍA PILAR ANDRÉS POZA
VILLANUEVA DE GORMAZ	TITULAR	DAVID GAMARRA RUPÉREZ

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante Presidencia del Tribunal de Instancia del Partido Judicial, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 11 de noviembre de 2026. – La Secretaria de Gobierno, María Teresa de Benito Martínez 2203

BOPSO-131-16112026